GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 17 de diciembre del 2.018

Señor:
Señor Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera con relación al ID PORTAL N° 354.278 " Adquisición de cubiertas para vehículos y maquinarias de la Gobernación; a fin de solicitar para la publicación de la segunda etapa de adjudicación el contrato firmado entre la empresa **MES BIENES Y SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL,** se menciona que el mencionado documento fue formalizado antes de haber trascurrido el plazo para la interposición de protestas, como lo dispone el art. 34 del Decreto 7.434/11. Debido a la necesidad urgente de la institución de contar con dichos bienes y además por la ejecución del presupuesto correspondiente 2018.

Así mismo informo que la autoridad competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad se hace responsable de cualquier inconveniente que pueda suceder en el proceso adjudicatario

Por los motivos mencionados más arriba se solicita una consideración especial al caso y se solicita la publicación del código de contratación

Atentamente

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTAL Unidad Operativa de Contrataciones CORDILLERA

Esp. Roberto Antonio González
Encargado UOC